

C. EMILIANO ZAPATA
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00025320**, el día **04 de enero del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *Solicito el documento que acredite al hotel mansión el cantador de la ciudad de Guanajuato capital para poder apartar espacios de estacionamientos de vehículos exclusivos para este hotel a las afueras del mismo.*

Se remite copia simple de los siguiente: **Oficio: DGMAOT/0009/2020**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y Oficio: DGTMyTM/0035/2020**, suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director de General de Transito, Movilidad y Transporte**, mismos que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



*ROVA

Oficio número: DGMAOT/0009/2020
Expediente: S/N
Asunto: Atención a oficio U.A.I.P.
0008/2020

Guanajuato, Gto., 10 de enero de 2020

Página 1 de 1

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Por este medio y en atención a su similar señalado bajo el numeral U.A.I.P./0008/2020 de fecha 06 de enero de la presente anualidad, mediante el cual a solicitud presentada en esa Unidad de Transparencia, con número de folio 00025320 de fecha 04 de enero del 2020, por el C. Emiliano Zapata, recibido en la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial el pasado 08 de los corrientes, al respecto se informa lo siguiente:

Después de que se llevó a cabo el proceso de búsqueda dentro de los archivos físicos y digitales que obran en esta dependencia municipal, se informa que **NO** existe permiso o solicitud alguna referente a la petición en materia del presente.

Una vez proporcionado lo solicitado, sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente


Ing. Juan Carlos Delgado Zarate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:

Archivo.

I/JCDZ/L'EMAR/dro

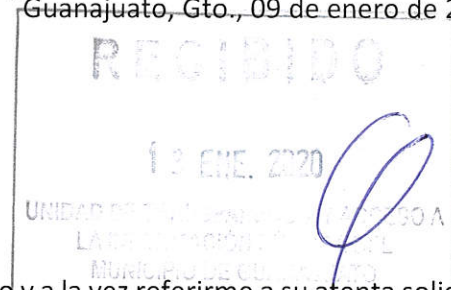
DJ-005

DGTM/0035/2020

Asunto: se da respuesta

Guanajuato, Gto., 09 de enero de 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente



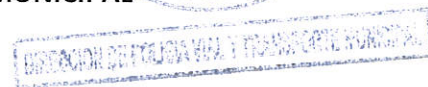
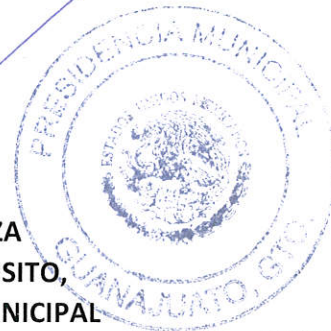
Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a la vez referirme a su atenta solicitud contenida en el oficio número U.A.I.P. 0007/2020, fechado el día 06 de enero de 2020 y recibido en esta Dirección General, el día 08 del mismo mes y año, relativo a la solicitud de transparencia del C. **Emiliano Zapata**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **00025320**, exponiéndole lo siguiente:

Que una vez que se realizó una minuciosa revisión a los archivos con los que cuenta esta dependencia, no se localizó ningún registro de permiso o documento el cual acredite que el hotel Mansión el Cantador de esta ciudad capital este autorizado para apartar espacios de estacionamiento de vehículos a las afueras del mismo y los cuales son exclusivos para huéspedes.

Sin más por el momento, me despido y quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL



ARCHIVO
L'AKIR